



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 26 SEP 2023

Expediente N° SO-19.223/2016.-
Resolución N° CA-SO-045/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 417/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa al Dr. Nahuel Zenón Wayllace, D.N.I. N° 27.221.270, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura "**Introducción a la Física**" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 05 de septiembre de 2017 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera, o hasta que se cubra por vía del concurso; siendo prorrogada mediante Resolución N° CD-EXA-279/2018; prorrogada mediante Resolución N° CD-EXA-260/2020; prórroga por Resolución N° CD-EXA-195/2021; siendo su última prórroga mediante Resolución N° CD-EXA-417/2022 hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios, informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 11/2023, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando otorgar la prórroga al Dr. Nahuel Zenón Wayllace, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la sustanciación del Concurso Regular que se tramita por Expediente N° SO-19.015/2017.

Que, se debe imputar la erogación en la Resolución N° CS-510/2016, incorporada a la Resolución N° CS-444/2022 de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Dr. Nahuel Zenón Wayllace, D.N.I. N° 27.221.270, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura "**Introducción a la Física**" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la sustanciación del Concurso Regular que se tramita por Expediente N° SO-19.015/2017.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en la Resolución N° CS-510/2016, incorporada a la Resolución N° CS-444/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Notificar al interesado y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA